



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Iniciativa y Productivo

Gobierno Regional

Gerencia de Desarrollo Social

Dirección Regional de Educación Puno



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Juli, 14 de marzo del 2019

**OFICIO N° 276 -2019-ME-DREP-UGELCHJ-D.**

**SEÑOR (a) : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL**

**AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO -JULI**

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : DAR CUMPLIMIENTO AL R.VM N°011-2019**

**REFERENCIA : OFICIO N.º 0059-2019-DP/OD-PUNO**

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo a nombre de mi representada y, de acuerdo al documento de referencia se **RECOMIENDA LA APLICACION DEL R.VM N°011-2019**, esto conforme al marco del inicio del año escolar 2019 para lo cual se da las siguientes recomendaciones:

1. Revisar la Norma N°665-2018-MINEDU Norma que regula la matrícula escolar y traslados de las IIEE y programas de Educación Básica.
2. Revisar y dar cumplimiento a la Norma N°712-2018-MINEDU "Orientaciones para el Desarrollo del año escolar 2019 y RM N°636-2009/MIN.

3. Monitorear el proceso de matrícula escolar en su jurisdicción.
4. Designar oportunamente a las y los profesores responsables del mantenimiento de los escolares de cada IIEE y registrarlos

Aprovecho la ocaion para expresarles, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



VFD/UGELCHJ  
Chucúsec  
C C arch

*Mig. José Gabriel Vizcarra Fojardo*  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL CHUCUITO - JULI